



DECRETO N°22/ 2022

VISTO:

El proyecto “Subsidio Institucional de equipamiento para proyecto socio-comunitario en CIC” del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación; y

CONSIDERANDO:

Que analizado el programa y el objetivo principal de brindar talleres de cocina/panificación a los fines de que no sólo sirva como salida laboral para los/as asistentes sino también para abastecer a niños/as, adolescentes y adultos/as de familias en estado de vulnerabilidad, en el desayuno/merienda o llevando el producido a la mesa de sus hogares;

Que cumpliendo con la Ordenanza de Compras vigente, la Ley 2576, sus modificatorias y complementarias, se debe proceder a la adquisición mediante Concurso de Precios;

Por todo ello, la INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE EL TREBOL, en uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N°2756;

DECRETA

Artículo 1°: Llámese a Concurso de Precios N° 03/2022, para la adquisición de una batidora eléctrica con soporte (capacidad 4lts.), una licuadora con jarra 2lt.s, una balanza de cocina digital, un mueble despensero, quince asaderas para horno, veinte sillas plásticas reforzadas, una multiprocesadora, una heladera exhibidora, un freezer, una mesa de trabajo de acero inoxidable de 2.00 mts x 0.80mts x 0.90 mts de alto y un carro de 15 estantes, para el Centro Integrador Comunitario de la ciudad de El Trébol.

Artículo 2°: La apertura de propuestas se realizará el día 07 de abril de 2022, a las 12:00 horas en el Salón Municipal de El Trébol, sito en Bv. América N° 1091 – C.P. 2535 – El Trébol – Santa Fe, o el primer día hábil siguiente, a la misma hora, si éste resultare feriado.

Artículo 3°: Efectúense las publicaciones de Ley.

Artículo 4°: Comuníquese, Publíquese, Regístrese y Archívese.

Decretado en la Ciudad de El Trébol, a los 16 días
del mes de marzo del año 2022.-